

MEMORIA

DE MARINA

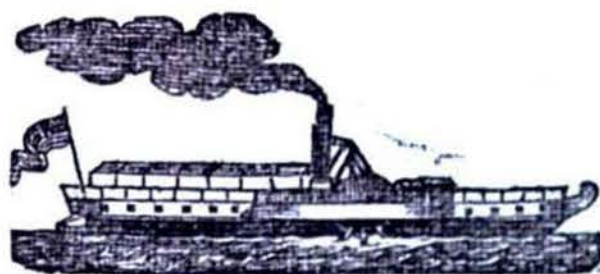
PRESENTADA

A LAS CAMARAS

POR EL SECRETARIO DE ESTADO

Y

DEL DESPACHO DEL RAMO.



MEXICO: 1827.

Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.

SEÑORES:

Un navio, una fragata, dos corvetas, cuatro bergantines, cinco goletas, cuatro cañoneras, dos correos de las Californias y cuatro balandras desarmadas, componen actualmente la marina militar de la República. Esta fuerza se ha ocupado en el año que acaba, en desempeñar en ambos mares las interesantes comisiones de cruceros, viages, reconocimientos hidrográficos, transporte de caudales, armas y tropas á varios puntos de las costas. El presupuesto de la marina en el año económico de 1827 á 1828 asciende á 1.309.45 pesos cuya suma consta en el adjunto estado.

Todo gasto debe ser proporcionado á la utilidad que de él resulta, y un gobierno zeloso está obligado á evitar las erogaciones inútiles: ¿deberá numerarse entre estas, como creen algunos los gastos de la marina? ¿Será útil aumentarla como discurren muchos, ó conservarla existente como opinan otros? El Gobierno para resolver esta cuestion, interesante por la parte económica y política, ha querido oír el voto de algunos sujetos instruidos y recomendables de la República: venidos estos dictámenes y tomando en consideracion el lugar que ocupa la República en el Continente de América, sus necesida-

des y el estado de nuestras relaciones exteriores, oportunamente explicará á las Cámaras su juicio definitivo, y como en su concepto siempre será conveniente sostener una fuerza naval adecuada á las circunstancias, el problema queda reducido al número y calidad de buques. Al hacer el Gobierno la correspondiente iniciativa, presentará un plan de arreglo y economía, que llene el doble objeto de ahorrar á la nacion, parte de las crecidas cantidades indispensables para la conservacion de esta arma, y que la fuerza que se decrete, quede de tal modo sistemada, que en todo momento esté pronta para hacer el servicio á que se la destine.

Supuesta, pues, la conveniencia de mantener una fuerza naval militar, subsiste la necesidad del contingente de 900 hombres de mar, consultado en la memoria de 1824: negocio que ha quedado sin resolucion.

En 13 de Noviembre anterior, el ministerio ha pasado á la Cámara de diputados el reglamento de curso para su examen y aprobacion: el Gobierno me manda recomendar este interesante asunto

Por lo demas, los diversos ramos de que se compone la marina, guardan el mismo estado que indiqué en la memoria del año anterior; añadiendo por conclusion que el capitan de navio David Porter desempeña actualmente en el Atlantico con cuatro buques perfectamente equipados, una comision interesante que probablemente producirá los mejores resultados á la República.—México Diciembre 31 de 1826.

Manuel Gomez Pedraza.

RESUMEN GENERAL

de los presupuestos de marina en un año desde 1.º de Julio de 1827 hasta fin de Junio de 1828.



	Pesos.	R. M.
Planas mayores de los departamentos.....	23.539.	2. 01.
Ingenieros y academias elementales.....	6.212.	1. 32.
Contadurias de los departamentos, y careneros.....	24.522.	0. 00.
Capellanes desembarcados.....	1.233.	1. 05.
Cirujanos: gastos de hospital y botica de S. Blas...	7.177.	3. 28.
Oficiales retirados que se pagan por la marina.....	3.300.	0. 28.
Viudedades é invalidos.....	1.564.	7. 21.
Oficiales de mar y marinería correspondiente a careneros y lanchas de auxilio.....	14.438.	3. 26.
Rondines.....	6.289.	0. 00.
Presidarios.....	2.555.	0. 00.
Navio Congreso.....	272.777.	1. 18.
Fragatas Libertad y Tepeyac á 131.221. 6. 8. cada una.....	268.443.	4. 16.
Corveta Morelos.....	54.740.	7. 04.
Bergantin Guerrero.....	99.396.	6. 02.
Idem Victoria.....	52.830.	1. 12.
Idem Brabo.....	44.516.	5. 12.
Idem Constante.....	37.285.	7. 24.
Goleta Hermon.....	28.139.	5. 22.
Cuatro cañoneras á 21.940. 4. 26. cada una.....	87.762.	3. 02.
Cuatro goletas a 16.815. 5. 2. cada una.....	67.262.	4. 08.
Dos idem correos de Californias.....	11.781.	4. 20.
Artillería de marina.....	30.196.	2. 00.
Repuesto de almacenes, hallandose el mayor gasto en los reemplazos de los buques.....	19.638.	3. 24.
Maestranza de careneros.....	143.441.	5. 16.
<i>Total pesos.....</i>	<i>1.309.045.</i>	<i>3. 24.</i>

México 31 de Diciembre de 1826.

G. Pedraza.